

Público

Índice AI: MDE 15/078/2006

21 de agosto de 2006

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 216/06 (MDE 15/076/2006, de 9 de agosto de 2006)
Temor por la seguridad / preocupación médica**

ISRAEL/LÍBANO

Millares de civiles del sur de Líbano

El 14 de agosto entró en vigor un alto el fuego entre Israel y Hezbolá en virtud de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de la ONU. Amnistía Internacional continúa vigilando la situación y pide que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, independiente e imparcial sobre las violaciones del derecho internacional humanitario cometidas en Líbano e Israel (véase la actualización de AU 212/06, MDE 15/077/2006, de 17 de agosto de 2006). Para más información acerca del trabajo de la organización sobre el conflicto, véase <http://web.amnesty.org/pages/lebanonisrael-action-eng>

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.